Sugieren subir tasa al tabaco y mantener devolución de IVA

GENTILEZA

Reflexión. Ramírez (izq.) y Talavera hicieron una evaluación sobre el proyecto de reforma.

El Colegio de Contadores del Paraguay realizó ayer una evaluación y sentó postura sobre el proyecto final de reforma tributaria presentado por el Ejecutivo al Congreso la semana pasada. Los encargados de la presentación fueron el titular del Consejo Profesional, Enrique Ramírez, y la directora de Educación Continuada, Alba Talavera.

Los directivos, quienes formaron parte de la Comisión Técnica Tributaria, señalaron que el gremio está en un 80% de acuerdo con la propuesta y agradecieron a las autoridades de Hacienda por darles participación en el proceso.

La licenciada Talavera señaló que ven como signos positivos la unificación del Iragro con el Iracis en el impuesto a la renta empresarial (IRE). Esto, a su criterio, permitirá nivelar la cancha en cuanto a los tipos de unidades y que las empresas puedan arrastrar sus pérdidas fiscales.

Indicó que el gremio realiza tres sugerencias principales al proyecto final: fijar tasas más altas para el tabaco, mantener la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) a exportadores de soja y unificar la liquidación del impuesto a la renta personal (IRP).

Con respecto al primer punto, explicó que todavía hay un espacio para aumentar los aranceles, teniendo en cuenta sus externalidades y recordó que un estudio hecho en la Comisión Técnica Tributaria tuvo como resultado que el sector podría soportar una tasa máxima del 35%.

Sobre la devolución del IVA, alegó que debe mantenerse ese incentivo, ya que las empresas agroexportadoras generan mucha mano de obra y realizan millonarias inversiones en el país. Finalmente, con relación al IRP, refirió que contar con un solo formulario de liquidación permitiría el traslado de las pérdidas fiscales, ya que con el diseño final del tributo, las pérdidas en el régimen de rentas de capital no podrán utilizarse en el de prestación de servicios personales, y viceversa.

"Ahora vamos a ir viendo cómo avanza el estudio en el Congreso. Es importante el consenso logrado y nos ponemos a disposición de los legisladores para dar las explicaciones técnicas", expresó Talavera.

Empresarios critican

La Cámara de Comercio y Servicios del Paraguay, en un comunicado emitido ayer, critica nuevamente los aumentos de tasas del selectivo al consumo, los que castigarán a la gente y harán que baje el consumo de la clase media. Señala que siguen existiendo despilfarros y pide mejorar la calidad del gasto.

TETÃPY Motenondeha Ministerio del INTERIOR
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Ministerio del Interior
Dirección de Unidad Operativa de Contratación
Unidad Ejecutora del Programa
COMPARACIÓN DE PRECIOS CP Nº 01/2019

"DISEÑO DE PLANO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA RE FUNCIONALIZACIÓN DE LA COMISARIA 12 METROPOLITANA – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

CONVOCATORIA

EL MINISTERIO DEL INTERIOR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, Y LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA, INVITA A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DENOMINADO COMPARACIÓN DE PRECIOS CP Nº 01/2019 PARA EL **DISEÑO DE PLANO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA RE FUNCIONALIZACIÓN DE LA COMISARÍA 12 METROPOLITANA AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL.**

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP) www.contrataciones.gov.py

EL ID DE LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL **360.105.-**

EL CALENDARIO DE EVENTOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE LLAMADO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:
FECHA TOPE DE CONSULTAS: DESDE EL DÍA DE PUBLICACIÓN DEL LLAMADO Y HASTA LA FECHA: 20 DE MAYO DE 2019; HASTA LAS 15:00 HORAS.
FECHA DE ENTREGA DE SOBRE-OFERTAS: 30 DE MAYO DE 2019, HASTA LAS 09:00 HS.
FECHA DE APERTURA DE SOBRE-OFERTAS: 30 DE MAYO DE 2019, A LAS 09:30 HS.
DICHO CALENDARIO QUEDA SUJETO A SU MODIFICACIÓN MEDIANTE ADENDAS.

EL SOBRE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EL DÍA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN EN GUARANÍES, MONEDA EN LA QUE SE REALIZARÁN LOS PAGOS.

LA ADJUDICACIÓN SERÁ COMUNICADA OFICIALMENTE EN EL LOCAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y A CADA OFERENTE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA EL EFECTO.

LOS BIENES/SERVICIOS ADJUDICADOS SERÁN ENTREGADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO. LOS PAGOS SERÁN REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL PLAN FINANCIERO DE LA INSTITUCIÓN. LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 (AD REFERÉNDUM), Y LAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020 (PLURIANUAL) SE ENCUENTRAN SUPEDITADOS A LA APROBACIÓN RESPECTIVA.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20 INC. W), AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

OTRAS CONSULTAS AL TELEFONO 415-2669
ASUNCIÓN – PARAGUAY

TETÃPY Motenondeha Ministerio del INTERIOR
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Ministerio del Interior
Dirección de Unidad Operativa de Contratación
Unidad Ejecutora del Programa
SOLICITUD DE PROPUESTAS SP Nº 01/2019

"CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL DISEÑO DEL EDIFICIO LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL – AD REFERÉNDUM"
(FIRMAS PRECALIFICADAS)

CONVOCATORIA

EL MINISTERIO DEL INTERIOR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, Y LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA, INVITA A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DENOMINADO SOLICITUD DE PROPUESTAS SP Nº 01/2019 PARA LA **CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL DISEÑO DEL EDIFICIO LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL – AD REFERÉNDUM.**

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP) www.contrataciones.gov.py

EL ID DE LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL **359.867.-**

EL CALENDARIO DE EVENTOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE LLAMADO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:
FECHA TOPE DE CONSULTAS: DESDE EL DÍA DE PUBLICACIÓN DEL LLAMADO Y HASTA LA FECHA: 28 DE MAYO DE 2019; HASTA LAS 15:00 HORAS.
FECHA DE ENTREGA DE SOBRE-OFERTAS: 06 DE JUNIO DE 2019, HASTA LAS 09:00 HS.
FECHA DE APERTURA DE SOBRE-OFERTAS: 06 DE JUNIO DE 2019, A LAS 09:30 HS.
DICHO CALENDARIO QUEDA SUJETO A SU MODIFICACIÓN MEDIANTE ADENDAS.

EL SOBRE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EL DÍA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN EN GUARANÍES, MONEDA EN LA QUE SE REALIZARÁN LOS PAGOS.

LA ADJUDICACIÓN SERÁ COMUNICADA OFICIALMENTE EN EL LOCAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y A CADA OFERENTE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA EL EFECTO.

LOS BIENES/SERVICIOS ADJUDICADOS SERÁN ENTREGADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO. LOS PAGOS SERÁN REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL PLAN FINANCIERO DE LA INSTITUCIÓN. LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 SE ENCUENTRAN SUPEDITADOS A LA APROBACIÓN RESPECTIVA (AD REFERÉNDUM).

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20 INC. W), AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

OTRAS CONSULTAS AL TELEFONO 415-2669
ASUNCIÓN – PARAGUAY

IPTA
Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS
PARA EL IPTA - ID N° 364.432

a) Convocante: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)
b) Dirección: Avda. Aviadores del Chaco esq. Tte. 1° Carlos Rocholl, Asunción., 2do Piso, Oficina DC
c) Documentos de la Licitación: podrán ser obtenidos a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py.
d) Fecha Tope de Consultas: 27/05/2019
Hora Tope de Consultas: 08:00 am
e) Fecha de Entrega de Ofertas: 03/06/2019
Hora Tope de Entrega de Ofertas: 10:00 am
f) Fecha de Apertura de Ofertas: 03/06/2019
Hora de Apertura de Ofertas: 10:30 am
g) Plazo de Entrega: según documento de Licitación
h) Forma de Pago: Crédito
i) Moneda de la Oferta: Guaraníes
j) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al art. 40 de la Ley Nº 2051/03.

INFORMACIONES: (59521) 660.305 Int 114
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – IPTA

Que la comida sea tu alimento y el alimento tu medicina
Última Hora presenta
Todo lo que necesitas saber para una alimentación saludable

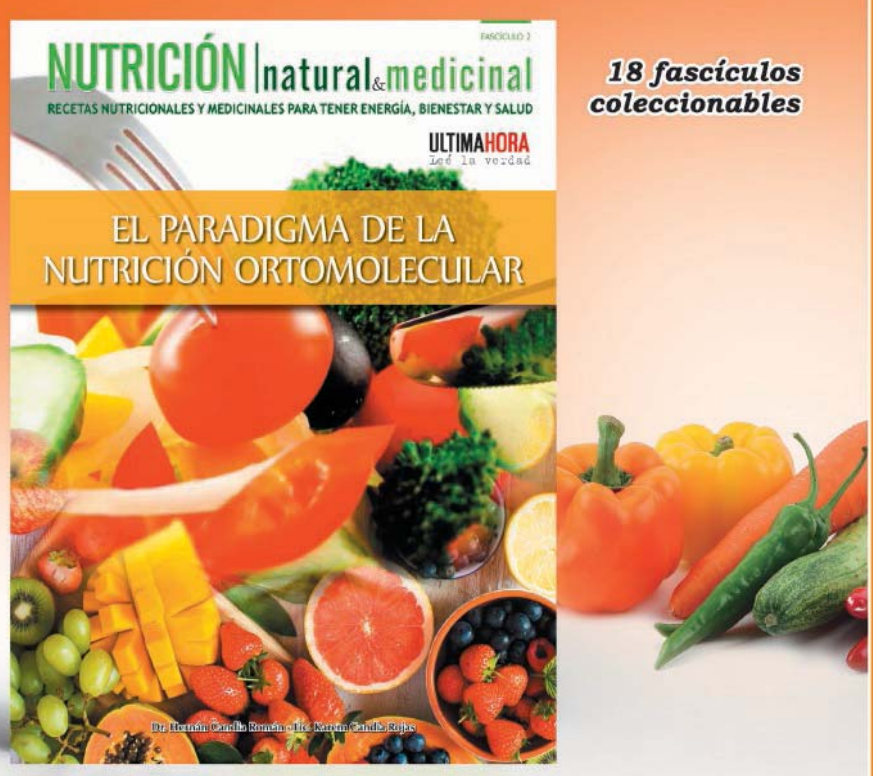

18 fascículos coleccionables
Seguinos en Opcionales Ultima Hora
Para más información comunicarse al 021 415 7535
Aparece mañana miércoles
Diario + Fascículo 2: G. 6.000
ULTIMAHORA Leé la verdad

Los grupos políticos cobrarán casi G. 80.000 millones en subsidios

Un total de 44 agrupaciones políticas recibirán unos G. 79.000 millones en concepto de subsidio electoral por las elecciones generales del año pasado. Luego del estudio de las rendiciones de ingresos y gastos de campaña de los 19 partidos políticos, 11 movimientos, 11 alianzas y 3 concertaciones, el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) resolvió el pago.

Los grupos políticos cobraron ya una parte de este monto en dos desembolsos realizados a fines del año pasado y este año que suman unos G. 20.000 millones, según detalló el director de Partidos y Movimientos Políticos del TSJE, César Rossel, y el dinero que falta desembolsar, unos G. 60.000 millones, se pagaría recién el año próximo.

Rossel explicó que el presupuesto asignado al TSJE para este año a este rubro no les alcanza para poder pagar, por lo que la única alternativa para que esto suceda es que el propio Congreso apruebe una ampliación presupuestaria al ente electoral en este rubro.

GRUPOS POLÍTICOS QUE COBRAN SUBSIDIO ELECTORAL POR ELECCIONES GENERALES 2018

PARTIDOS POLÍTICOS			
Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado (ANR)	Partido Frente Amplio (PFA)	Plurinacional (MPIP)	Alianza Ganar Caazapá
Partido de la A (PDA)	Partido Político Hagamos (PPH)	Movimiento Kuña Pyrenda (MKP)	Alianza Ganar Presidente Hayes
Partido de la Juventud (PJ)	Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)	Movimiento Nacional Artistas del Paraguay (MNAP)	Gran Alianza Ganar Paraguarí
Partido de la Participación Ciudadana (PPC)	Partido País Solidario (PPS)	Movimiento Reserva Patriótica (MNRP)	Gran Alianza Ganar Caaguazú
Partido de la Unidad Popular (PUP)	Partido Patria Querida (PPQ)	Movimiento Paraguay Seguro (MPS)	Gran Alianza Ganar Misiones
Partido del Movimiento al Socialismo (Pmas)	Partido Popular Tekojoja (PPT)	Movimiento Unámonos (Unámonos)	Gran Alianza Ganar San Pedro
Partido del Movimiento Patriótico Popular (PMPP)	Partido Revolucionario Febrerista (PRF)	Movimiento Soberanía Nacional (SN)	Alianza Ganar Boquerón
Partido Demócrata Cristiano (PDC)	Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE)	Movimiento Somos Paraguay (MSPY)	Alianza Itapúa para Todos
Partido Democrático Progresista (PDP)	Partido Verde Paraguay (PVP)	Movimiento Unidos Todos por Paraguay (MUTPY)	Alianza Progresista Canindeyú
Partido Encuentro Nacional (PEN)	**MOVIMIENTOS**	**ALIANZAS**	Alianza Sigamos Construyendo Presidente Hayes
	Movimiento Compromiso Ciudadano (MCC)	Alianza Ganar Alto Paraná	**CONCERTACIONES**
	Movimiento Cruzada Nacional (MCN)		Concertación Nacional Avancemos País
	Movimiento Político Indígena		Concertación Nacional Frente Guasu
			Concertación por Vos – Capital

Fuente: TSJE. Diario Última Hora

DESCUENTOS. El director de Partidos del TSJE confirmó que la mayoría de las agrupaciones políticas sufrirán descuentos en los montos que les corresponde por subsidio electoral, debido a que sus informes de gastos e ingresos de campaña fueron deficientes.

Indicó que las multas o quitas que realizará el TSJE a las agrupaciones políticas, conforme lo establece la Ley de Financiamiento Político y su reglamentación, se realizará recién en los últimos pagos.

"Todavía no sabemos qué porcentaje preciso de descuento van a tener, pero de que casi todos van a tener ese descuento, así será, porque es casi el 90% más o menos los que tuvieron problemas con sus informes de rendición. Esos informes fueron a la Contraloría, luego vinieron acá con las observaciones que remitimos a los partidos, que hicieron después sus descargos, y en base al resultado final de ese proceso se establece el porcentaje de descuento a los montos asignados para subsidio", dijo.

El cálculo para pagar el subsidio electoral a cada uno de los grupos políticos se realiza en base a los votos obtenidos para las candidaturas plurinominales, en este caso, los votos a los candidatos al Congreso multiplicado por el 15% del salario mínimo vigente, según lo establece la ley.

El proceso de control a las rendiciones sufrió un retraso cuando los documentos estuvieron en la Contraloría General de la República (CGR) para su revisión, según el tiempo establecido por la Ley de Financiamiento Político.

APORTES. Además de los subsidios electorales, el TSJE debe pagar también el aporte estatal, que reciben un total de ocho agrupaciones políticas que cuentan con representación parlamentaria.

El año pasado fue de unos G. 21.017 millones a la ANR, G. 14.253 millones el PLRA, unos G. 4.248 millones el FG, más de G. 2.804 millones el partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (Unace), G. 9.111 millones Avanza País, G. 2.203 millones el PEN, G. 2.063 millones el PDP, y G. 1.281 millones PPQ.

Miguel Prieto rendirá sus gastos de campaña

A pesar de no tener la obligación de hacerlo, el intendente electo de Ciudad del Este, Miguel Prieto, manifestó al Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) su intención de realizar la rendición de los ingresos y gastos de campaña que realizó en el marco de su candidatura en las elecciones que se realizaron el pasado domingo 5 de este mes.

Para tal efecto, la Justicia Electoral puso a disposición del nuevo jefe comunal de la capital del Alto Paraná la asistencia de los funcionarios de la Unidad Técnica de Financiamiento Político para interiorizarse sobre el uso del Sistema Nacional de Financiamiento Político (Sinafip).

El Sinafip es la plataforma web que habilitó la Justicia Electoral para que las agrupaciones políticas presenten su informe de rendición de ingresos y gastos de campaña, exigencia de la Ley de Financiamiento Político para el pago del subsidio electoral. Sin embargo, el intendente electo no será beneficiario de dicho subsidio, pero aún así rendirá sus gastos.

BEPSA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A.

RUC 80011012-9 | Avda. Mcal. López N° 4135, Asunción | Tel. 021 620 6000

El Directorio de BEPSA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A en uso delo resuelto por la **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 31/2019 de fecha 26/04/2019,** comunica a los accionistas de la Empresa, que se ha resuelto la **EMISIÓN DE ACCIONES,** hasta la suma de GUARANIES TREINTA MIL MILLONES (Gs. 30.000.0000.000) de la siguiente manera:

EMISOR: BEPSA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A.

DOMICILIO: Avda. Mcal. López N° 4135

Tel.: 021 620 6000

Monto de la Emisión: Gs. 30.000.000.000.- (Guaraníes treinta mil millones).

VALOR DE COLOCACION: A valor nominal de Gs. 100.000 por cada acción (GUARANIES CIEN MIL)

FORMA DE INTEGRACIÓN: En efectivo, cheque o transferencia bancaria, en guaraníes.

a. 180.000 (ciento ochenta mil) acciones ordinarias simples de Gs. 100.000 (guaraníes cien mil) de valor nominal cada una cada una con derecho a un voto, por un valor total de hasta Guaraníes diez y ocho mil millones (Gs. 18.000.000.000) con derecho a dividendos en igualdad de condiciones con las acciones actualmente en circulación, a partir del ejercicio en que sean integradas.

b. 120.000 (ciento veinte mil) acciones ordinarias de voto múltiple de Gs.100.000 (guaraníes cien mil) de valor nominal cada una con derecho a cinco votos, por un total de hasta Gs. 12.000.000.000 (Guaraníes doce mil millones) con derecho a dividendos en igualdad de condiciones con las acciones actualmente en circulación, a partir del ejercicio en que sean integradas.

PLAZO PARA INTEGRACIÓN: De acuerdo con lo establecido en el Acta de Directorio N° 510/2019 de fecha 02/05/2019.-

- Gs. 30.000.000.000 se integrarán en el plazo de 3 (tres) años, conforme lo establece el Articulo Nro. 128 de la Ley 5.810/17 del Mercado de Valores.

PERIODO DE PUBLICACION: desde el 13 de mayo al 15 de mayo del 2019

PERIODO DE DERECHO DE OPCION PREFERENTE: Desde el 16 de mayo del 2019 hasta el 14 de junio del 2019.

DERECHO DE OPCIÓN PREFERENTE: Los poseedores de acciones tendrán derecho preferente para suscribir las acciones emitidas, en proporción a la cantidad y clase de acciones que posean por su valor nominal, para el ejercicio de este derecho.

El derecho de preferencia podrá ser declinado por los accionistas antes de la finalización del plazo, por comunicación escrita cursada al Directorio.

Atentamente,

El Directorio

TETÃPY Motenondeha Ministerio del INTERIOR
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Ministerio del Interior
Dirección de Unidad Operativa de Contratación
Unidad Ejecutora del Programa
SOLICITUD DE PROPUESTAS SP N° 01/2019

"CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL DISEÑO DEL EDIFICIO LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL – AD REFERÉNDUM"
(FIRMAS PRECALIFICADAS)

CONVOCATORIA

EL MINISTERIO DEL INTERIOR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, Y LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA, INVITA A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DENOMINADO SOLICITUD DE PROPUESTAS SP N° 01/2019 PARA **LA CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL DISEÑO DEL EDIFICIO LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL – AD REFERÉNDUM.**

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP) www.contrataciones.gov.py

EL ID DE LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL **359.867.-**

EL CALENDARIO DE EVENTOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE LLAMADO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:
FECHA TOPE DE CONSULTAS: DESDE EL DÍA DE PUBLICACIÓN DEL LLAMADO Y HASTA LA FECHA: 28 DE MAYO DE 2019; HASTA LAS 15:00 HORAS.
FECHA DE ENTREGA DE SOBRE-OFERTAS: 06 DE JUNIO DE 2019, HASTA LAS 09:00 HS.
FECHA DE APERTURA DE SOBRE-OFERTAS: 06 DE JUNIO DE 2019, A LAS 09:30 HS.
DICHO CALENDARIO QUEDA SUJETO A SU MODIFICACIÓN MEDIANTE ADENDAS.

EL SOBRE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EL DÍA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN EN GUARANÍES, MONEDA EN LA QUE SE REALIZARÁN LOS PAGOS.

LA ADJUDICACIÓN SERÁ COMUNICADA OFICIALMENTE EN EL LOCAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y A CADA OFERENTE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA EL EFECTO.

LOS BIENES/SERVICIOS ADJUDICADOS SERÁN ENTREGADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO. LOS PAGOS SERÁN REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL PLAN FINANCIERO DE LA INSTITUCIÓN. LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 SE ENCUENTRAN SUPEDITADOS A LA APROBACIÓN RESPECTIVA (AD REFERÉNDUM).

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20 INC. W), AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

OTRAS CONSULTAS AL TELEFONO 415-2669
ASUNCIÓN – PARAGUAY

TETÃPY Motenondeha Ministerio del INTERIOR
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Ministerio del Interior
Dirección de Unidad Operativa de Contratación
Unidad Ejecutora del Programa
COMPARACIÓN DE PRECIOS CP Nº 01/2019

"DISEÑO DE PLANO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA RE FUNCIONALIZACIÓN DE LA COMISARIA 12 METROPOLITANA – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

CONVOCATORIA

EL MINISTERIO DEL INTERIOR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, Y LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA, INVITA A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DENOMINADO COMPARACIÓN DE PRECIOS CP Nº 01/2019 PARA EL **DISEÑO DE PLANO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA RE FUNCIONALIZACIÓN DE LA COMISARÍA 12 METROPOLITANA AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL.**

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP) www.contrataciones.gov.py

EL ID DE LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL **360.105.-**

EL CALENDARIO DE EVENTOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE LLAMADO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:
FECHA TOPE DE CONSULTAS: DESDE EL DÍA DE PUBLICACIÓN DEL LLAMADO Y HASTA LA FECHA: 20 DE MAYO DE 2019; HASTA LAS 15:00 HORAS.
FECHA DE ENTREGA DE SOBRE-OFERTAS: 30 DE MAYO DE 2019, HASTA LAS 09:00 HS.
FECHA DE APERTURA DE SOBRE-OFERTAS: 30 DE MAYO DE 2019, A LAS 09:30 HS.
DICHO CALENDARIO QUEDA SUJETO A SU MODIFICACIÓN MEDIANTE ADENDAS.

EL SOBRE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EL DÍA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN EN GUARANÍES, MONEDA EN LA QUE SE REALIZARÁN LOS PAGOS.

LA ADJUDICACIÓN SERÁ COMUNICADA OFICIALMENTE EN EL LOCAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y A CADA OFERENTE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA EL EFECTO.

LOS BIENES/SERVICIOS ADJUDICADOS SERÁN ENTREGADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO. LOS PAGOS SERÁN REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL PLAN FINANCIERO DE LA INSTITUCIÓN. LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 (AD REFERÉNDUM), Y LAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020 (PLURIANUAL) SE ENCUENTRAN SUPEDITADOS A LA APROBACIÓN RESPECTIVA.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20 INC. W), AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

OTRAS CONSULTAS AL TELEFONO 415-2669
ASUNCIÓN – PARAGUAY

EEUU suspende todos los vuelos, desde y hacia Venezuela

Estados Unidos anunció este miércoles la "suspensión inmediata" de todos los vuelos hacia y desde Venezuela, ante lo que consideró "condiciones" que amenazan la seguridad de los viajeros, aeronaves y tripulaciones.

La decisión fue dada a conocer en un comunicado por el secretario interino del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), Kevin McAleenan, quien informó de la suspensión de todos "los vuelos comerciales de pasajeros y de carga."

"Esta determinación se basa en la inestabilidad política en curso, debido el aumento de las tensiones en Venezuela y el riesgo involuntario asociado a las operaciones de vuelo", señaló la comunicación.

La información detalló que la suspensión de los vuelos permanecerá "vigente indefinidamente", e indicó que los departamentos de Estado, Transporte y de Seguridad Nacional seguirán supervisando las condiciones en el país petrolero, y si cambian, revisarán la medida.

El departamento de Transporte matizó en otro comunicado que su titular, Elaine L. Chao, "ha emitido una orden hoy de suspensión de todo servicio aéreo entre EEUU y Venezuela".

Ese comunicado explicó que la ley federal autoriza a suspender los servicios de las compañías aéreas foráneas y estadounidenses entre EEUU y un país extranjero, cuando existan condiciones en los aeropuertos que amenazan "la seguridad de los pasajeros, aeronaves, o tripulación."

Según la nota de Transporte, esta medida es adicional a la notificación emitida el pasado 1 de mayo por la Administración Federal de Aviación, que prohibía a los operadores de aeronaves y pilotos certificados por EEUU que volaran por debajo de los 26.000 pies sobre territorio venezolano, "también por razones de seguridad".

ASAMBLEA. La oposición venezolana retomó ayer la actividad parlamentaria un día después de que fuerzas de seguridad le impidieran sesionar, en lo que su líder, Juan Guaidó, denunció como un intento del oficialismo por clausurar el legislativo.

"Aquí estamos, sesionando, dándole la cara al pueblo", aseveró Guaidó tras iniciarse el debate en el legislativo, único poder en manos de la oposición, objeto de una arremetida oficialista desde una fallida sublevación militar el 30 de abril contra Nicolás Maduro.

Aunque no se informó del número de asistentes, varios asientos y el palco de prensa estuvieron vacíos. Los efectivos de seguridad del régimen venezolano no permitieron el ingreso de los periodistas a la sede del legislativo Guaidó, dijo que con el bloqueo de la asamblea el gobierno socialista mostró al mundo la víspera "que son una cruel y vulgar dictadura." **EFE-AFP**

EFE-ARCHIVO

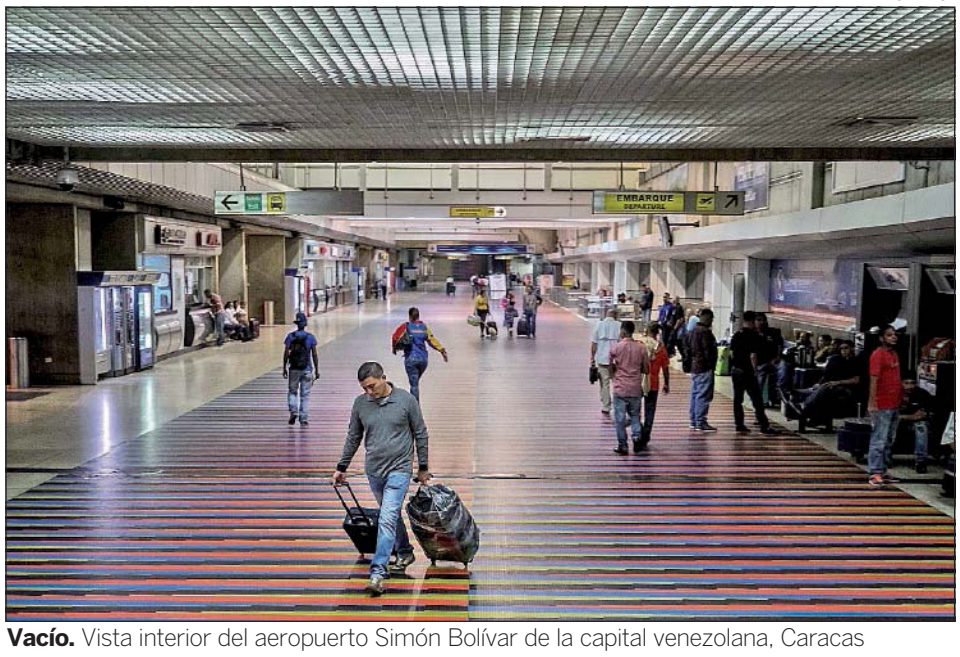

Vacío. Vista interior del aeropuerto Simón Bolívar de la capital venezolana, Caracas

TETÃPY Motenondeha Ministerio del INTERIOR
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Ministerio del Interior
Dirección de Unidad Operativa de Contratación
Unidad Ejecutora del Programa
SOLICITUD DE PROPUESTAS SP Nº 01/2019

"CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL DISEÑO DEL EDIFICIO LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL – AD REFERÉNDUM"
(FIRMAS PRECALIFICADAS)

CONVOCATORIA

EL MINISTERIO DEL INTERIOR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, Y LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA, INVITA A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DENOMINADO SOLICITUD DE PROPUESTAS SP Nº 01/2019 PARA **LA CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL DISEÑO DEL EDIFICIO LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL – AD REFERÉNDUM.**

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP) www.contrataciones.gov.py

EL ID DE LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL **359.867.-**

EL CALENDARIO DE EVENTOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE LLAMADO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:
FECHA TOPE DE CONSULTAS: DESDE EL DÍA DE PUBLICACIÓN DEL LLAMADO Y HASTA LA FECHA: 28 DE MAYO DE 2019; HASTA LAS 15:00 HORAS.
FECHA DE ENTREGA DE SOBRE-OFERTAS: 06 DE JUNIO DE 2019, HASTA LAS 09:00 HS.
FECHA DE APERTURA DE SOBRE-OFERTAS: 06 DE JUNIO DE 2019, A LAS 09:30 HS.
DICHO CALENDARIO QUEDA SUJETO A SU MODIFICACIÓN MEDIANTE ADENDAS.

EL SOBRE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EL DÍA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN EN GUARANÍES, MONEDA EN LA QUE SE REALIZARÁN LOS PAGOS.

LA ADJUDICACIÓN SERÁ COMUNICADA OFICIALMENTE EN EL LOCAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y A CADA OFERENTE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA EL EFECTO.

LOS BIENES/SERVICIOS ADJUDICADOS SERÁN ENTREGADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO. LOS PAGOS SERÁN REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL PLAN FINANCIERO DE LA INSTITUCIÓN. LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 SE ENCUENTRAN SUPEDITADOS A LA APROBACIÓN RESPECTIVA (AD REFERÉNDUM).

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20 INC. W), AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

OTRAS CONSULTAS AL TELEFONO 415-2669
ASUNCIÓN – PARAGUAY

Todos los domingos desde el 26 de mayo
Facículo + estampillas: G. 30.000
Diario: G. 7.000

ULTIMAHORA
Leé la verdad